

Apresan en El Seybo ex vigilante privado que el año pasado robó una valija con dos millones 700 mil pesos en SPM.

Apresan en El Seybo ex vigilante privado que el año pasado robó una valija con dos millones 700 mil pesos en SPM

La Dirección Central de Investigaciones de la Policía capturó ayer en El Seybo a un ex vigilante de una empresa transportadora de valores, que el año pasado desapareció luego de robar una valija con dos millones 700 mil pesos.

El detenido es Miguel Ángel Mota, de 29 años, quien era perseguido mediante la orden de arresto número 00503-2016, por sustraer la valija que transportaba en un camión blindado desde Hato Mayor a San Pedro de Macorís, para depositarla en un banco.

Mota, residente en la calle Eduardo Mañón No.5, en el sector Santa Fe, en San Pedro de Macorís, admitió haber cometido el robo mientras el conductor del camión transportador de valores, esperaba a que él depositara el dinero en el banco.

Relató que tras apoderarse de la valija se trasladó a la ciudad de Santiago donde utilizó el dinero robado para comprar un solar en el sector La Colina, por la suma de 92 mil pesos; una jeepeta por 320 mil pesos, y gastó 88 mil en el pago del alquiler de una vivienda.

Agregó que compró un teléfono celular por cinco mil pesos, y le regaló 20 mil pesos a su madre. Reveló que el revólver propiedad de la empresa para la que trabajaba lo vendió a un

tal “Yilda”, de datos desconocidos, por una suma que no especificó.

Carrasco Marte se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras continúan las investigaciones.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Realizan primera reunión del Consejo Superior Policial sobre nueva Ley Orgánica PN.

Realizan primera reunión del Consejo Superior Policial sobre nueva Ley Orgánica PN

El Ministro de Interior y Policía, doctor José Ramón Fadul y Fadul, encabezó este martes la primera reunión del consejo superior Policial, luego que el presidente de la República, licenciado Danilo Medina, promulgara el pasado sábado la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional, número 590-16.

A la reunión asistieron el Procurador General de la República, licenciado Francisco Domínguez Brito; el Director General de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes; el Inspector General de la institución, General de Brigada Rafael Cabrera Sarita, así como los Directores Centrales Prevención, de Asuntos Internos, de Investigaciones Criminales, y el Director Legal de la Policía Nacional.

Durante la reunión, llevada a cabo en el salón del Consejo Superior Policial, en el Palacio de la Policía Nacional, se elaboró un resumen del contenido de la Ley Orgánica de la

Policía Nacional y se designó una comisión permanente de seguimiento a la implementación de la nueva Ley Orgánica.

Esta comisión la integran el Ministro de Interior y Policía, José Ramón Fadul y Fadul; el Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito; y el Director General de la Policía Nacional, Mayor General, Nelson Peguero Paredes.

También integran la Comisión Permanente, el General de brigada Doctor Nelson Rosario Guerrero, Director de Información y Relaciones Públicas de la Policía Nacional; y el Director de Asuntos Legales del cuerpo del orden, coronel Voltaire Batista Matos.

Los miembros de la Comisión se reunirán una vez a la semana de manera ordinaria y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN clausura curso de Armas y Tácticas Especiales de la promoción XVIII (SWAT)

PN clausura curso de Armas y Tácticas Especiales de la promoción XVIII (SWAT)

–En la sede de Operaciones Especiales, Managuayabo.

El Director General de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, encabezó este martes en la sede de Operaciones Especiales ubicado en Managuayabo, Santo Domingo Oeste, la clausura del curso Armas y Tácticas Especiales

(SWAT) de la promoción XVIII, integrada por 23 agentes policiales.

El director policial estuvo acompañado por los generales Orison Olivence Minaya; Ney A. Bautista Almonte; Valentín Rosado Vicioso; Héctor García Cuevas y los coroneles Londín Canario Medina y Johnny Soto Abreu.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del general Olivence Minaya, rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON), quien reiteró que tras la llegada de las actuales autoridades policiales le dieron un nuevo impulso a la Unidad de S.W.A.T en su funcionalidad y profesionalización en el desempeño de sus atribuciones.

De su lado el mayor general Peguero Paredes, Director General de la Policía, manifestó que la unidad táctica SWAT es la dependencia en la cual descansa la imagen de la institución, principalmente en aquellas misiones de alto riesgo para lo cual son capacitados constantemente.

El alto oficial exhortó a los integrantes de esta promoción a cumplir con su deber dignamente, y a su vez sentirse orgullosos de ser policías.

En tanto que el discurso de agradecimiento a nombre de la XVIII promoción de los SWAT, estuvo a cargo del segundo teniente Danny Fernández Peynado, quien fue primero en su clase, agradeció el apoyo de la Dirección General de la Policía y al cuerpo de instructores a través de la instrucción diaria durante los 21 días de duración del curso.

Los egresados de la XVIII promoción, fueron capacitados en Primeros Auxilios, Tácticas de Interiores, Tácticas de Exteriores, Combate Cercano/Urbano, Negociación de Toma de Rehenes, Tácticas Lineares, Tiro Táctico, Francotiro, Uso gradual de la Fuerza, Derechos Humanos, Agentes Químicos, Planificación y Ejecución de un Allanamiento.

También recibieron entrenamiento sobre Aspectos Legales para un Allanamiento, Alpinismo Militar, Deslizamiento Táctico, Operaciones en Áreas Elevadas, Rescate de Víctimas durante un Disturbio, Prueba Cruce de Obstáculos, Prueba Comando Guerrero y Prueba de Conocimiento.

La Policía precisó que la Unidad SWAT fue creada el 16 de mayo del 1993, realizando hasta el momento diversas misiones exitosas con el apoyo de las Direcciones Centrales de Investigaciones y Policía Preventiva durante rescate de toma de rehenes, sujeto barriscados, allanamientos de alto riesgo, rescate de víctimas durante disturbios callejeros, estabilización de zona en conflicto con la Ley, intervención para la disminución y control de la delincuencia en áreas donde la fuerza policial convencional por los niveles de riesgos, terreno y amenazas no puede realizar patrullaje preventivo.

Actualmente esta dependencia policial funciona fijo las 24 horas, teniendo como área de responsabilidad el apoyo a las direcciones regionales del Gran Santo Domingo, Sur, Sur Central, Suroeste y Este.

En relación a la región del Cibao, hay un equipo móvil perteneciente a la Dirección Regional Cibao Central quien tiene la responsabilidad de apoyo a las direcciones Norte, Noreste y Bonao.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.



Director General de la Policía ordena investigar la muerte de un segundo teniente pensionado a manos de una patrulla

Director General de la Policía ordena investigar la muerte de un segundo teniente pensionado a manos de una patrulla

El director general de la Policía dispuso una exhaustiva investigación en torno a la muerte de un primer teniente pensionado del cuerpo del orden, a manos de una patrulla, durante un incidente ocurrido ayer en Barahona.

El mayor general Nelson Peguero Paredes dispuso la investigación para establecer las reales circunstancias en que murió el primer teniente pensionado Julio Ernesto Garó Féliz, de 54 años, quien residía en la calle Juan Pablo Duarte número 64, en el distrito municipal de Cachón.

Garó Féliz, quien se dedicaba al motoconcho, falleció cuando era trasladado al hospital Jaime Mota, de Barahona, a causa de heridas de bala en el vientre, el antebrazo derecho y el hombro izquierdo, según certificó el médico legista actuante en el caso.

El hecho se produjo ayer en la madrugada en el sector Río Chil, cuando el oficial pensionado transitaba en una motocicleta junto a otra persona que huyó del lugar, por lo cual es buscada por los oficiales investigativos del caso.

Un informe preliminar explica que Garó Féliz fue herido de bala por integrantes de una patrulla de la Policía que trató de detenerlo cuando transitaba en la motocicleta con el

acompañante.

Los integrantes de la patrulla informaron a sus superiores, que el oficial pensionado sacó una pistola y disparó, circunstancia en la cual ripostaron con sus armas de reglamento, causándole las heridas que presenta.

Los integrantes de la patrulla están bajo arresto para fines de investigación, mientras el cadáver del oficial pensionado fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forense INACIF, en Azua, para fines de autopsia.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía dará más informaciones del caso cuando el mismo quede definitivamente aclarado.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN apresa en Santiago a dos empleados privados que fingieron haber sido asaltados y despojados de 250 mil pesos

PN apresa en Santiago a dos empleados privados que fingieron haber sido asaltados y despojados de 250 mil pesos

La Policía informó que apresó ayer en Santiago a dos empleados privados que fingieron haber sido asaltados y despojados de 250 mil pesos en efectivo, por desconocidos que supuestamente se desplazaban en una motocicleta.

El informe preliminar explica que los detenidos son Raúl Fermín Acosta, empleado externo, y Miguel Alexander Alonso Tejada, mensajero de una tienda radicada en esa ciudad.

Los dos empleados alegaron que dos desconocidos a bordo de una motocicleta los asaltaron en la avenida República de Argentina, en Santiago, cuando transitaban a bordo de un vehículo marca Suzuki, color gris.

Aseguraron que el asaltante que iba en la parte trasera de la motocicleta, portando un arma de fuego, los despojó de los RD\$250,000.00 que llevaban, propiedad de la empresa para la cual laboran.

Los investigadores del caso determinaron que no hubo tal robo y que el dinero lo tenía guardado Rafael Alexander Rodríguez Hilario, quien entregó voluntariamente 243 mil de los 250 mil pesos supuestamente sustraídos.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa mujer que intentó retirar fraudulentamente RD\$350,000.00 en una plaza comercial

PN apresa mujer que intentó retirar fraudulentamente RD\$350,000.00 en una plaza comercial

La Policía informó este lunes que fue apresada ayer una mujer cuando intentó retirar RD\$350,000.00 en una entidad bancaria ubicada en una plaza comercial del Distrito Nacional, ocupándosele RD\$1,500.00, cinco tarjetas de crédito y/o débito presuntamente falsas y un celular.

María Elena Gómez Contreras fue detenida en flagrante delito al intentar retirar la suma antes mencionada, dinero que está depositado en su cuenta presumiblemente de manera fraudulenta, ocupándosele un volante de retiro de ahorro de una segunda persona, cuyo nombre no fue revelado.

La institución del orden precisó que en relación a las tarjetas ocupadas son analizadas para determinar si fueron utilizadas en otras transacciones recientemente.

La prevenida y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta la muerte de siete personas en diferentes circunstancias

PN reporta la muerte de siete personas en diferentes circunstancias

En hechos ocurrido por separados en Santiago, San Juan de La Maguana, Independencia, La Altagracia, El Seibo, y Santo Domingo.

Siete personas murieron ayer por separado, a causa de electrocución, golpes, ahogamiento y horcadura, en hechos ocurridos en Santiago, San Juan de la Maguana, Independencia, La Altagracia, El Seibo y Santo Domingo.

El primero de los fallecidos es Florentino Cabrera Silverio, de 69 años, quien residía en la calle principal del distrito municipal de Palma Abajo, de la provincia Santiago. La causa de su deceso fue por electrocución, según el diagnóstico del médico de legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de su hijo, Junior Cabrera López, de 26 años, su padre recibió la descarga eléctrica cuando conectaba una bomba de agua a un tomacorriente, por lo que, al percatarse de la situación, procedió a socorrerlo, y luego trasladarlo a un centro médico donde llegó sin signos vitales.

Además, en el distrito municipal de Mata La Yaya, de la provincia San Juan de la Maguana, murió el nacional haitiano Yoel Pie, de 28 años, también por descarga eléctrica, según el diagnóstico del médico de legista actuante.

El informe preliminar indica que Yoel Pie se encontraba caminando debajo de un aguacero y en esa circunstancia fue impactado por un trueno que le causó la muerte. Al lugar de la tragedia se presentaron las autoridades, donde realizaron las pesquisas correspondientes.

Mientras en la sección agrícola El Botao, de la provincia Independencia, murió el nacional haitiano Yaser Sinsa (a) Tabaco, de 46 años, a causa de politraumatismo, según el diagnóstico del médico de legista actuante, luego que, accidentalmente, una palma que él estaba derribando le cayó encima.

También en una pensión ubicada en el sector El Ejido, de la provincia de Santiago, murió el señor Manuel Ureña, causa de trauma craneal y cervical, según el diagnóstico del médico

legista actuante, que sufrió tras caerse accidentalmente de la escalera del referido lugar, donde residía, manifestó a las autoridades Daniel Sánchez, pariente de la víctima.

Igualmente, en el sector Santa María, de la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia, murió el ciudadano puertorriqueño Ernesto Antonetty Mercedes, de 35 años, a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico de legista actuante, luego de que este agarrara un cable de alta tensión que estaba colocado en el techo de su residencia.

Según las declaraciones de dos familiares del fallecido, quienes se encontraban con Antonetty Mercedes en el techo de la vivienda, manifestaron que estando todos allí su pariente le preguntó que le pasaría si agarraba el alambre, a lo que estos le advirtieron que se electrocutaría, lo que éste ignoró, y procedió a tocarlo, recibiendo la descarga eléctrica mortal.

Mientras de las aguas del río Chavón, en el paraje Cuey de la provincia El Seibo, fue sacado el cadáver de Joel Andújar Mercedes, de 32 años, quien residía en la misma localidad, a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico de legista actuante, por lo que las autoridades policiales continúan investigando las circunstancias del hecho.

En el sector Los Frailes II, en Santo Domingo Este, fue encontrado colgando en el baño de su residencia el señor Federico Tejeda Ortiz, de 86 años, quien murió a causa de horcadura, según el diagnóstico del médico legista actuante, quien, de acuerdo a las declaraciones de su hijo, su padre tenía problemas de nervios, por lo que estaba siendo tratado por un especialista.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en Santiago, Azua, San Pedro de Macorís y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines

de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Remiten a tres adolescentes acusados de violar sexualmente y matar a una niña de cuatro años sector Villa Faro, SDE

**Remiten a tres adolescentes acusados de violar sexualmente y
matar a una niña de cuatro años sector Villa Faro, SDE**

La Policía investiga la muerte de una niña de cuatro años quien fue violada sexualmente, amarrada e introducida en una funda plástica presuntamente por tres vecinos menores de edad, quienes están retenidos, en un hecho ocurrido en Vecinos Unidos del sector de Villa Faro, en Santo Domingo Este.

El informe preliminar indica que el cuerpo de la niña Lorenis de los Santos, quien residía en el citado sector junto a su madre, de 21 años, presenta abrasión en la mejilla derecha, surco en el cuello y salida de sangre de la parte íntima, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Por el este hecho, las autoridades investigan a tres adolescentes, de entre 13 y 16 años, cuyos nombres se omiten por razones legales, quienes están acusados de cometer el delito, ya que según el informe preliminar ellos se

encontraban en la referida dirección jugando con la niña, donde le habrían quitado la ropa, la violaron sexualmente, la ataron de pies y manos, y le amarraron en el cuello un alambre eléctrico, para finalmente meterla en la funda plástica para colchas, dejándola tirada en el piso sin signos vitales.

El cadáver de fue enviado al Instituto Nacional de patología Forense para los fines de necropsia mandatorios, mientras los menores se encuentran bajo control del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes para los fines correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

Dos hombres mueren por ahorcamiento y un tercero por ahogamiento en Santiago y Azua

Dos hombres mueren por ahorcamiento y un tercero por ahogamiento en Santiago y Azua

La Policía informó este domingo del fallecimiento de dos hombres por ahorcamiento y de un tercero por ahogamiento en hechos ocurridos en Santiago y Azua.

El primero de los fallecidos es Juan Pastor Almonte Ceballos, de 51 años, a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico preliminar del médico legista actuante. Este fue hallado muerto en la casa número 78 de la calle Principal, del

sector La Otra Banda, en Santiago, donde residía.

El informe preliminar refiere que los familiares de Almonte Ceballos lo habían reportado como desaparecido mediante la denuncia No. 008380-2016 desde el pasado 15-07-2016. Al entrevistar a José Osvaldo Domínguez Ceballos, de 38 años, sobrino del occiso, manifestó que su tío se encontraba depresivo desde hacía varios días por una alegada deuda.

Mientras que en Azua fue encontrado el cadáver de Amauris Primitivo Pérez, mayor de edad, colgando del colgadizo con un cable eléctrico en la vivienda número 48, ubicada en la calle El Memiso, del sector La Colonia Española. La hermana de la víctima, Isabel María Pérez, de 57 años, quien reside en la misma dirección, al conversar con los investigadores, reiteró que su familiar padecía de quebrantos de salud y que desconoce los motivos que lo llevaron a quitarse la vida.

En ese mismo orden también en Azua un segundo hombre fue hallado muerto en el canal de riego El Sifón, en la Sección de El Cigual, municipio de Padre de las Casas. Se trata de Carlos Augusto Veloz Morillo, de 38 años, quien al momento de ocurrir el hecho estaba en compañía de otras dos personas, hasta el momento sin identificar, quienes le advirtieron que tuviera cuidado con lanzarse al agua, dado a su profundidad y lo fuerte de su corriente.

El diagnóstico preliminar del médico legista actuante destacó que la causa de la muerte fue por asfixia por ahogamiento.

La Policía dijo que en el primer caso el cadáver fue enviado a la Oficina Regional de INACIF, en Santiago, mientras que los otros dos fueron trasladados a la misma entidad en Azua para la realización de las necropsias mandatorias.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Patrulla PN hiere y apresa dos hombres intentaron arrollarlos con una motocicleta en San Cristóbal

Patrulla PN hiere y apresa dos hombres intentaron arrollarlos con una motocicleta en San Cristóbal

Dos hombres resultaron heridos de bala y apresados por una patrulla policial a la cual intentaron atropellar con una motocicleta de alto cilindraje en la que viajaban, en un hecho ocurrido en el municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal.

Los detenidos son Alejandro Duran Valdez, de 24 años, quien presenta herida de bala en la oreja izquierda y la parte izquierda del cuello y Ranfli Duran, de 22 años, con herida de bala en la parte izquierda del cuello y golpe contuso en el muslo derecho, según el diagnóstico médico del el hospital Juan Pablo Pina de la ciudad de San Cristóbal, donde son atendidos bajo custodia policial.

La patrulla policial adscrita al destacamento de Doña Ana, del municipio antes mencionado, se encontraba realizando sus labores preventivas en la zona, donde los agentes actuantes le ordenaron a los antes mencionados a detenerse porque estaban conduciendo la citada motocicleta de manera temeraria y con las luces apagadas, por lo que los sujetos le tiraron la motocicleta encima intentado agredirlos, siendo en esas circunstancias que estos recibieron las heridas que presentan.

Los heridos serán puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes en cuanto sus

condiciones de salud lo permitan.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.